



VILLA CORONA
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

**COMISIÓN EDILICIA SEGURIDAD PUBLICA/CIUDADANA
Y PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO**

COMISIÓN EDILICIA DE JUSTICIA

TERCER SESIÓN ORDINARIA

MINUTA

Siendo las 10:00 horas del día 11 de Enero del 2019, en las Instalaciones de la sala de sesiones del H. Ayuntamiento Municipal, se dieron cita los C. LAE. Luis Rene Rúelas Ortega, Presidente Municipal, Lic. Ramiro Osorio Barajas, Síndico, como regidores colegiados y la C. Dra. María Eugenia Sención Cuenca, Regidora como propietaria de las Comisiones Edilicias en los asuntos de Seguridad Ciudadana (Publica) y Prevención Social del Delito, así como de la Comisión de Justicia; con la finalidad de llevar a cabo la Tercera sesión ordinaria de las comisiones edilicias mencionadas.

Para esta tercer sesión ordinaria se propuso el siguiente orden del día que a continuación se enlista:

1. Registro de Asistencia
2. Bienvenida

A) Comisión Edilicia de Seguridad Ciudadana y Prevención Social del Delito

3. Comentarios con respecto a la situación del Director de Seguridad Pública del municipio.
4. Sobre la revisión y actualización del Reglamento de Policía y buen gobierno del Municipio.
5. Sobre la viabilidad y programación de una reunión de trabajo con los Delegados del municipio para tratar asuntos de seguridad ciudadana.
6. Comentarios sobre la creación o proyección del departamento o dirección de Movilidad (policía vial) como parte de las políticas o acciones de la Seguridad Ciudadana.

B) Comisión Edilicia De Justicia

6. Sobre la viabilidad y proyección de llevar a cabo operativos de **revisión de las licencias** (permisos de operación) a giros comerciales como antros o bares, entre otros; de mayor molestia y riesgo para la población de las delegaciones y cabecera municipal de Villa Corona.
7. **Asuntos generales.**

Desarrollo de la Sesión.

Como primer acto se registro la asistencia de los convocados teniendo quórum para sesionar.

Se dio la bienvenida por parte de la Regidora Propietaria, Dra. María Eugenia Sención Cuenca, quien también agradeció la presencia de los regidores colegiados.

Con respecto al punto no. 3 de este orden del día, se comentó que por situaciones laborales del C. Francisco Javier Delanda, actual Director de Seguridad Pública del Municipio con la Fiscalía General del Estado, se decidió que tenía que separarse del cargo, toda vez, que las nuevas autoridades no ratificaron el permiso que se tenía de dicha Institución.

Con respecto al punto no. 4, se comentó que ya se está actualizando el Reglamento de Policía y Buen Gobierno, teniendo un avance del 60%, por lo que en una de las siguientes sesiones ordinarias del pleno del H. Cabildo, se programaría para ser aprobado y a su vez, ser publicado en Gaceta Municipal.

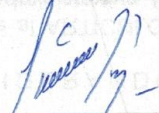
En referencia al punto no. 5, de este orden del día, se programó la Primer mesa de trabajo con Delegados y Agentes municipales, para el día 28 de Febrero del año en curso, con el objetivo de platicar sobre el nuevo Reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno para Villa Corona, Jalisco, y su importancia para ser aplicado en sus delegaciones y agencias.

En cuanto al punto no. 6, se acordó conformar la Coordinación de Movilidad, que sería integrada por 2 personas del mismo Gobierno municipal, en tanto, se da forma a la Dirección de Movilidad. De igual forma, se hará un oficio dirigido al nuevo Secretario de Transporte para que a través de su sede operativa de Acatlán de Juárez, se le de apoyo a nuestro municipio con sus policías viales.


Con relación al punto no. 6, se comentó de sí realizar inspecciones sobre las licencias y/o permisos para todos los giros comerciales, especialmente los antros y bares, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las reglas de operación que marcan sus propias licencias municipales.

No habiendo más asuntos que tratar por parte de quienes celebraron esta Tercer Sesión Ordinaria de las **Comisiones de Seguridad Ciudadana/Pública y Prevención Social del Delito, así como, de la Comisión de Justicia**, se da por terminada dicha reunión siendo las 12:15 horas del día 11 de Enero del 2019.

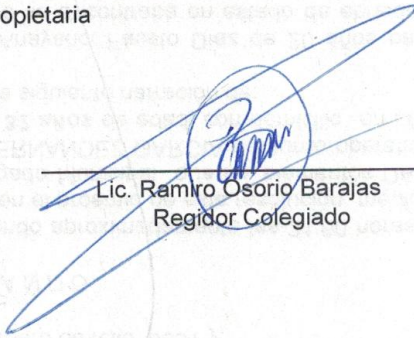
-----FIRMAN DE COMUN ACUERDO-----



Dra. María Eugenia Sención Cuenca
Regidora Propietaria



LAE. Luis Rene Ruelas Ortega
Regidor Colegiado



Lic. Ramiro Osorio Barajas
Regidor Colegiado